

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje comprende elementos que se relacionan con el **qué, cómo y cuándo evaluar**. Aunque todas las actividades que realicen los alumnos pueden proporcionar información válida sobre su evaluación, es conveniente y necesario decidir un conjunto de actividades e indicadores específicos para la evaluación (logro de los dominios básicos, rigor y precisión en el lenguaje, participación activa en la clase, calidad de la elaboración del cuaderno de clase, interés por el trabajo en equipo, realización de tareas, etc.), asentados en varias técnicas e instrumentos, que se utilizan para valorar o apreciar la consecución o logro de los objetivos o de los criterios de evaluación, desde el enfoque cualitativo y formativo. En este sentido, se propone un conjunto de técnicas e instrumentos de evaluación, para que sean usados según las características de las actividades de evaluación escogidas. La utilización correcta de diferentes procedimientos en la evaluación inicial o continua es una variable de notable importancia para la consecución de un eficaz y eficiente proceso docente

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Las técnicas de evaluación que se van a poner en práctica son, entre otras, las siguientes:

- La observación directa del trabajo del alumnado en clase (especialmente en la expresión oral).
- La conversación con el alumnado durante las explicaciones.
- Las preguntas orales de comprobación de lo estudiado y de lo que se está tratando en clase.
- La supervisión de tareas.
- La corrección de tareas.
- Cuaderno del alumno/a.
- El trabajo en equipo.
- El análisis de las producciones orales y escritas o realizaciones del alumnado.
- Las exposiciones orales.
- La autoevaluación.
- La coevaluación.
- Las pruebas de rendimiento.
- Las pruebas y actividades de comprensión escrita y oral.
- Las pruebas y actividades de expresión escrita y oral (diálogos, debates, dramatizaciones, entrevistas orales, conversaciones, opiniones personales, entre otros).
- Las pruebas de gramática y vocabulario.
- Trabajo por proyectos.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar son, entre otros, el cuaderno del profesor, la hoja de recogida de datos del alumnado, las tablas y rúbricas de evaluación, las plantillas para la valoración de la comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: DOCENCIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

A) DOCENCIA PRESENCIAL:

Los criterios de calificación que se van a llevar a cabo en 1º Formación Profesional Básica están en relación con las siguientes destrezas / competencias, las cuales podrán aparecer de forma integrada:

- **Speaking:** Se evaluará por medio de exámenes o participación e intervenciones orales en clase. También están incluidos en este apartado la presentación de diálogos, exposiciones orales, etc. **(20 %)**.
- **Listening:** Se evaluará por medio de exámenes específicos o participación en audiciones orales en clase, en las que se puede incluir extracción de información general y específica, entre otros aspectos **(15%)**. Se asignará, además, un porcentaje del 5% de la nota a la actitud profesional del alumnado.
- **Use of English:** En este apartado se incluirán actividades relacionadas con el uso práctico del inglés relativos a contenidos léxicos y gramaticales **(20%)**.
- **Writing:** Se evaluará por medio de exámenes o de redacciones cuyo objeto sea una producción escrita (descripciones de experiencias profesionales y acontecimientos, narración de hechos reales o imaginados, correspondencia, informes, resúmenes, noticias o instrucciones, cartas, curriculum vitae, etc.) **(20%)**.
- **Reading:** En este apartado se incluirán lecturas de textos o de un libro de lectura graduada **(20%)**.

NOTA IMPORTANTE: La lectura del libro de lectura graduada, así como la realización de cualquier tipo de ejercicios (del libro de texto, del libro de lectura, etc.), tienen carácter obligatorio para poder aprobar la asignatura. Las faltas injustificadas podrán bajar la nota por las actividades no realizadas en clase. Por otra parte, todo el alumno que lleve el móvil en un examen suspenderá automáticamente el trimestre.

Los criterios de evaluación relacionados con las destrezas anteriormente descritas vienen recogidos en las Tablas de Evaluación de la Programación didáctica.

B) DOCENCIA NO PRESENCIAL:

En lo que respecta a los criterios de calificación en la docencia no presencial, se aplicarán las directrices anteriormente expuestas con las modificaciones siguientes:

- a) Un 30% de la calificación total será atribuible a los diferentes ejercicios que han de realizar los alumnos/as.
- b) Un 70% corresponderá a diversas actividades evaluables.
- c) En las actividades evaluables se integrarán todas las destrezas: Use of English (Grammar, vocabulary...), Listening, Speaking, Reading y Writing, las cuales se llevarán a cabo adaptándolas a las características peculiares de cada grupo concreto.

3. PESO ESPECÍFICO DE LAS CALIFICACIONES TRIMESTRALES EN LA CALIFICACIÓN FINAL.

Al final de curso el alumnado tendrá que obtener una puntuación igual o superior a 5 en la evaluación sumativa, nota que se obtendrá aplicando un valor a cada una de las notas trimestrales:

- 1^{er} trimestre: 20% de la nota final.
- 2^o trimestre: 30% de la nota final.
- 3^{er} trimestre: 50% de la nota final.

Para realizar la media de los tres trimestres se tendrá en cuenta la nota con decimales- si los tuviera- del trimestre, NO la nota de Séneca. No obstante, es requisito imprescindible para aprobar el curso tener aprobado el tercer trimestre, independientemente de la nota obtenida por la media ponderada de los tres trimestres. El alumno/a que no logre calificación positiva (5 o más puntos) en la media final del curso deberá presentarse a la prueba extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre y que también abarcará todos los contenidos del curso académico.

Dicha prueba contará de los siguientes apartados:

- a) Un apartado de comprensión lectora (“reading”), que tendrá un valor de 2 puntos en la nota del examen.
- b) Un apartado de expresión escrita (“writing”), que tendrá un valor de 3 puntos en la nota del examen.
- c) Un apartado de uso del idioma inglés (“use of English”), que tendrá un valor de 3 puntos en la nota del examen.
- d) Un apartado de comprensión oral (“listening”), que puntuará 2 puntos en la nota del examen

4. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD.

- a. Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán en todo momento informados/as de los contenidos de las pruebas y las fechas de realización de las mismas.
- b. Las pruebas escritas se devolverán momentáneamente al alumno/a una vez corregidas y puntuadas, pudiendo ser comentadas para que éste/ésta compruebe sus errores. Una vez vistos los exámenes, éstos serán devueltos al profesor/a, que los guardará durante el plazo reglamentario.
- c. Los alumnos/as tendrán derecho a revisar su examen junto al profesor/a de forma individual.

En caso de desacuerdo con la calificación final obtenida en la asignatura, el alumno o alumna, o sus representantes legales si es menor de edad, podrán solicitar por escrito ante la dirección del centro docente la revisión de dicha calificación.

5. INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE APRENDIZAJE.

El profesor/a informará al alumnado acerca de su proceso de aprendizaje comunicando a éste a principio de curso los criterios de evaluación y calificación con los que se va a evaluar este proceso de enseñanza-aprendizaje. También se expondrán dichos criterios en la página web del centro educativo.

6. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS/AS.

El tutor del grupo informará sobre el aprovechamiento y evolución del proceso de aprendizaje a los alumnos mayores de edad y a sus familias, en el caso de los menores de edad, cada vez que éstas lo requieran.

7. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante las primeras semanas del curso el profesorado realizará una **Evaluación Inicial** de su alumnado mediante una serie de procedimientos, técnicas e instrumentos. En este caso se utilizarán las pruebas/ejercicios escritos y/u orales y/o mediante la observación directa del alumnado en clase con el fin de conocer y valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de cada una de las etapas que en cada caso corresponda. Esta evaluación inicial será el punto de partida para adaptar la asignatura a las necesidades concretas del alumnado y para la adquisición de las competencias clave por parte de éste.